

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3692** *TALLERES SANGLAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1371/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Manuel Casas Sáez contra Talleres Sanglas, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintisiete de febrero dos mil nueve, por el que se declara a Talleres Sanglas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 189.432,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090013262-1